

Guayaquil, 12 de Marzo de 2004

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía South American Marine Engineering & Services, "SOUTH" S.A.

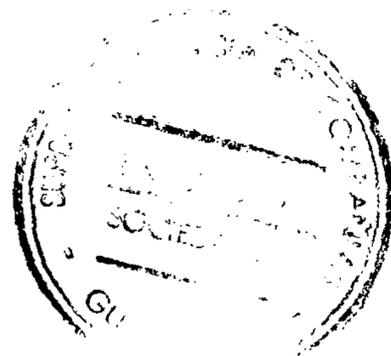
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y una vez revisado los estados financieros de la compañía, informo a la Junta de Accionistas y a la Gerencia General, lo siguiente:

- 1.- Se ha revisado el Balance al 31 de Diciembre del 2003 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2003, de acuerdo a las normas de revisoria de cuentas de aceptación general, se concluye que los registros contables han sido aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de las Junta General de Accionistas.
- 3.- La compañía cumplió como agente de retención del SRI, encontrándose al día en sus pagos, así también ha cumplido con los pagos correspondientes al IESS y beneficios laborales correspondientes a sus trabajadores.

La responsabilidad de este informe reside en revelar los eventos importantes acontecidos en el ejercicio fiscal 2003.

Atentamente,

  
**Luis Perez Velastegui**  
Reg 0542  
ID 0905462172



28 ABR. 2004